



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA GENERAL



Oficio No. SG-0492-2025

Tegucigalpa, M.D.C.,
7 de Febrero de 2025

Abogado

GERSON MISAEL ALONZO OCHOA

Oficial Nacional de Información Pública

Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-01-2025**, se le informa que en el mes de Enero del año 2025, no existen publicaciones de Acuerdos del Ministerio Público en el Diario Oficial La Gaceta.- Se adjunta la Nota Aclaratoria correspondiente.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.



Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General

Cc:

Archivo



NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio **HAGO CONSTAR**: Que durante el mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), no existen publicaciones de Acuerdos del Ministerio Público en el Diario Oficial La Gaceta.

Se firma la presente Nota Aclaratoria, a los siete (7) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General

